

En Torres del Paine

Desafíos concesionarios por la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

● La Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos (HYST) conversó con el Ministerio de Medio Ambiente sobre los desafíos que plantea la normativa.

Valentina Pérez
periodistas@elpinguino.com

En el marco de una reunión formativa, ejecutivos, expertos y autoridades discutieron los desafíos y oportunidades que plantea la implementación de la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en la Región de Magallanes. Este encuentro contó con la participación de la jefa de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Daniela Manuschevich, y el jefe del Departamento de Áreas Protegidas, Diego Flores, quienes abordaron temas esenciales para la conservación del patrimonio natural y el desarrollo del turismo sostenible.

La Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, promulgada en

2023, tiene como objetivo central la protección y conservación de la diversidad biológica y el patrimonio natural del país mediante la preservación, restauración y el uso sustentable de genes, especies y ecosistemas. Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración de los reglamentos necesarios para su implementación total, los cuales deberán estar listos para septiembre de 2025, marcando el inicio completo de la transición hacia el nuevo sistema.

Los ejecutivos de HYST, representando a los concesionarios del Parque Nacional Torres del Paine, expresaron su preocupación por el impacto de esta transición en sus operaciones y en el turismo sostenible en la región. “Este proceso implica grandes desafíos para nuestros socios. Sin

embargo, estamos comprometidos a colaborar activamente para garantizar una implementación efectiva de esta normativa que permita proteger nuestro invaluable patrimonio natural y cultural”.

La gerenta de HYST, Sara Adema, sostuvo que “como asociación estamos comprometidos con buscar soluciones colaborativas que beneficien tanto a nuestros socios como al medio ambiente. Este es un momento clave para unir esfuerzos y construir un futuro sostenible para el Parque Nacional Torres del Paine”.

Finalmente, agradeció al equipo del Ministerio de Medio Ambiente la disposición para reunirse, aunque exista incertidumbre en relación a los plazos por la transición de este servicio.



En el sitio web <https://leyparalanaturaleza.mma.gob.cl/> se pueden conocer los pasos de este proceso.